

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 25 de enero de 1989.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 27 de enero de 1989.

Mérida, 8 de noviembre de 1988.

INFORMACION pública, de 3 de noviembre de 1988, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos necesarios para la construcción del nuevo puente sobre el Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanas.

Aprobado técnicamente con fecha 3 de junio de 1986 el Proyecto de trazado del nuevo puente sobre el río Guadiana en Badajoz y conexiones con las carreteras N-523, BA-511 y viales urbanas seguidos los trámites legales, por Decreto 46/87, de 1 de julio, se declara la urgencia de la expropiación de los bienes afectados por la ejecución de la citada obra.

Practicada información pública, de conformidad con la legislación de Expropiación Forzosa, y a la vista de las alegaciones formuladas y de modificaciones al Proyecto, se hace imprescindible proceder a publicar una nueva relación de afectados a fin de no provocar situaciones de indefensión.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) y artículo 17 de su Reglamento, se realiza la presente información pública al objeto de que cualquier persona pueda aportar, por escrito, los datos que estime oportunos para rectificar, en su caso, posibles errores en la relación de bienes y propietarios que se expresa a continuación, en el plazo de 15 días a partir del siguiente a la publicación del presente en el Diario Oficial de Extremadura.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden oponerse por razones de fondo o de forma. Las alegaciones, por escrito y su justificación o comprobación documental, se dirigirán a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Diez Canedo, s/n, en Mérida.

El presente anuncio se publicará, asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, diarios HOY y EXTREMADURA, y se expondrá en el «Tablón de anuncios» del Ayuntamiento de Badajoz.

RELACION DE AFECTADOS MARGEN DERECHA N-523

<u>FINCA</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>SUPERFICIE AFECTADA</u>
1.-	AYUNTAMIENTO	851'40 m ²
2.-	JOSEFA BARRAGAN SANCHEZ M ^a PILAR GARCIA CANDELAS ANTONIO GARCIA CANDELAS JULIANA CANDELAS MARTIN	86'70
3.-	PEDRO PACHECO MORENO	34'00
8.-	JOSEFA GONZALEZ DE LA RUBIA	5,50
9.-	PEDRO DE LAS HERAS ALONSO	221'90
10	ANTONIO MENDEZ MENDEZ ISIDRA SANSON GOMEZ	239'20
11.-	JOSEFA DIAZ MACEDO	320'20

RELACION DE AFECTADOS MARGEN DERECHA N-523

<u>FINCA</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>SUPERFICIE AFECTADA</u>
12.-	HRDEROS JULIAN ANTEQUERA CARBALLO (Rafaela Gutierrez Casquero; María, Miguel, Julián y Car lota Antequera Gutierrez)	636'60
13.-	JOSE ASEGURADO SERRANO	1.049'60
14.-	MANUEL GONZALEZ SOLTERO MARIA CASTILLO RAYO	239'50
15.-	MANUEL GONZALEZ PEREDA ERNESTINA RUDILLA DURAN	759'70
16.-	CARMEN MARCIAL Y ANTONIO S.A. (nota:levantada acta de ocupación)	2,180 m ²
<u>MARGEN IZQUIERDA N° 523</u>		
14.-	HEREDEROS SALVADOR SAEZ MONTORO JOSE SAEZ MONTORO RAFAEL SAEZ CASTELLANOS	7.945'70
15.-	HEREDEROS JUSTO GONZALEZ DIAZ. ELOY GONZALEZ DIAZ. SABINA SANCHEZ SANCHEZ. VICENTE GONZALEZ SANCHEZ. JUAN JIMENEZ JUSTO. VICENTE ROMERO ALVAREZ. LUCRECIA ROMERO GARCIA. JOSE BRONCANO VICENTE JOSE FRAIRE GONZALEZ.	3.088'20
TRIANGULO N° 2	ELOY GONZALEZ DIAZ SABINA SANCHEZ SANCHEZ	232'00 m ²

COBERTIZOS

Nº 41	ANTONIO DAVID BARRIENTO
Nº 42	FRANCISCO DAVID BARRIENTO
Nº 43	HEREDEROS ANTONIO DAVID SERRET
Nº 44	JUAN JIMENEZ JUSTO
Nº 45	DESCONOCIDO

Mérida a 4 de Noviembre de 1988.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en Llerena (Badajoz).

—Objeto: Construcción de 25 viviendas en Llerena (Badajoz).

—Tipo de licitación: 105.025.187 ptas. IVA incluido.

—Plazo de ejecución: 18 meses.

—Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

—Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

—Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

—Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por Correos.

—Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

—Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 2 de noviembre de 1988.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Galisteo (Cáceres).

—Objeto: Construcción de 10 viviendas en Galisteo (Cáceres).

—Tipo de licitación: 38.554.038 ptas. IVA incluido.

—Plazo de ejecución: 12 meses.

—Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

—Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

—Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

—Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

—Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del tercer día hábil, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

—Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 2 de noviembre de 1988.